

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, 02 de junio del 2022

RICARDO MORALES SUÁREZ

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ, con número de empleado 0087502 y puesto de Jefe de Proyecto adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la ciudad de México, CDMX, del 26 al 26 de mayo del 2022.

Comisión desempeñada:

Visita de supervisión en los planteles Conalep Aeropuerto, Gustavo A. Madero II e Iztacalco I.

Actividades Realizadas:

Inspección, oficio referencia: UOD/CRGS/1129/2022, Iztacalco I: revisión baño de mujeres edificio "D": se verifica el desprendimiento del recubrimiento cerámico en una parte del muro, así mismo, se observa que la loseta cerámica contigua al desprendimiento se ha despegado y abombado, con probabilidad de caída.
Aeropuerto: revisión ocular aulas del edificio "A" de las condiciones en que se encuentran las sillas con paleta y la cantidad de estas mismas por aula. Se observo de manera general que las aulas cuentan en promedio de 30 a 35 sillas con paleta, pero se observaron aulas con 20 sillas con paleta.
Gustavo A. Madero II.- revisión ocular al barandal del edificio 2, las conexiones no se completó el cordón de soldadura en todo el perímetro de las uniones, y que, aunque pareciera tener la suficiente soldadura para garantizar la unión, en los puntos de contacto sin soldadura ha aparecido rastros de óxido. La conclusión de los trabajos esta indefinida por el aparente abandono de la empresa contratada

Conclusión y resultados obtenidos:

Se dio atención a la solicitud oficio referencia: UOD/CRGS/1129/2022. Se revisará la atención de las necesidades y su inclusión al programa 2022.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ

FIRMA DE COMISIONADO

C.C.P

